Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente					
Día: 07 Mes: Febrero	Año: 2014				
2. Denominación/título/nombre de la propue	sta normativa				
Disminución Talla Mínima Legal del Recurso Eriz	zo (Loxechinus albus, Molina) Regiones X y XI				
3. Tipo de Norma					
Reglamento (DS reglamentario)					
	01104141				
1	ca				
l. : 🗎 🔭	as normas (especificar en celda inferior)				
	Copposition (copposition of colors)				
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)					
Introduce nueva normativa Deroga normat	iva Modifica normativa existente				
5. Organismo que dicta normativa					
Ministerio de Economía, Fortiento y Turismo					
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad				
Italo Campodónico Camposamento	Departamento de Pesquerías				
PESQUEMAS S	Unidad de Recursos Bentónicos				
8. Teléfono del contacto					
032 - 25 02 730	25 02 730 icampodo@subpesca.cl				
B. ANTECEDENTES DE LA PROPUES	TA				
10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)					
La necesidad de bajar la talla mínima del erizo, se basa principalmente en que la composición de tallas del desembarque en la macrozona (por región y polígonos), indica claramente que la mayor fracción se encuentra entre los 60 y 70 mm, situación que es conocida desde hace varios años por la COMPEB, dado que representa el rango de operación de la pesquería, entre otras razones, porque en ese rango de tallas, se maximiza la calidad del producto en términos de color y sabor.					
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información"). SI ⊠ NO □					
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)					
Autorizar el establecimiento de 60 mm como talla mínima legal de extracción del recurso erizo para la					

12. Descripción de la propuesta	a y efectos e	esperados (máxi	mo sugerido 12 líneas)		
La disminución de la talla mínima de extracción del recurso erizo para la X y XI Regiones, se sustenta en la recomendación de la COMPEB (ORD/DZP/X N°12/2014), la que contó con el quorum suficiente para alcanzar acuerdos, respecto de este tema. A su vez, dicho acuerdo se efectuò en conocimiento de las recomendaciones del GTA-Erizo. Este procedimiento se ajusta al protocolo establecido en el Plan de Manejo de las Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua X y XI Regiones, para generar recomendaciones de manejo de pesquerías, recogiendo la posición de las partes.					
La recomendación de la COMPEB se fundamenta en la necesidad de dar continuidad a la actividad pesquera sobre el recurso erizo en los términos actuales, es decir, con una talla mínima de extracción de 60 mm de forma tal de garantizar la extracción hasta el inicio de la veda biológica (15 de Octubre), aduciendo que de otro modo la actividad se hace insostenible.					
En opinión de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a pesar de los efectos sobre la conservación del recurso en el mediano y largo plazo, la disminución de la talla mínima de captura para el recurso erizo en aguas de la X y XI Regiones, podría conceptuarse como una medida excepcional y extraordinaria supeditada a un futuro cumplimiento irrestricto de los objetivos de conservación establecidos para el recurso y evaluados por el GTA-Erizo , dado que este organismo asesor de la COMPEB se encuentra desarrollando instrumentos que debiesen permitir efectuar recomendaciones técnicas, fundadas en el análisis, y aplicación en el proceso de toma de decisiones de puntos biológicos de referencia enfocados al mantenimiento de una biomasa desovante que asegure la sostenibilidad de la actividad pesquera sobre el recurso erizo en el ámbito territorial de aplicación del Plan de Manejo en la X y XI Regiones.					
por el GTA-Erizo, dado que este org que debiesen permitir efectuar recon de toma de decisiones de puntos desovante que asegure la sostenibilia	nendaciones té biológicos de dad de la activ	écnicas, fundadas referencia enfoca ridad pesquera sob	en el análisis, y aplicación dos al mantenimiento de	en el proceso una biomasa	
por el GTA-Erizo, dado que este org que debiesen permitir efectuar recon de toma de decisiones de puntos desovante que asegure la sostenibilia	nendaciones te biológicos de dad de la activ la X y XI Regio de X y XI Regio les que desc (por ejemplo,	écnicas, fundadas referencia enfoca ridad pesquera sob ones. riban con mayor p última versión de	en el análisis, y aplicación dos al mantenimiento de cre el recurso erizo en el án contenido de la propuesta normativa)?	en el proceso una biomasa nbito territoria e la SI En NO E	
por el GTA-Erizo , dado que este org que debiesen permitir efectuar recon de toma de decisiones de puntos desovante que asegure la sostenibili de aplicación del Plan de Manejo en 12.A ¿Existen documentos disponil propuesta y sus efectos esperados caso de estar disponible, adjuntar a	nendaciones te biológicos de dad de la activ la X y XI Regio bles que desc (por ejemplo, rchivos en link	écnicas, fundadas referencia enfoca ridad pesquera sob ones. eriban con mayor p última versión de c habilitado en pág	en el análisis, y aplicación dos al mantenimiento de cre el recurso erizo en el án contenido de la propuesta normativa)?	en el proceso una biomasa nbito territoria e la SI 🗵 En NO 🗆	
por el GTA-Erizo, dado que este orgue debiesen permitir efectuar recon de toma de decisiones de puntos desovante que asegure la sostenibili de aplicación del Plan de Manejo en 12.A ¿Existen documentos disponil propuesta y sus efectos esperados caso de estar disponible, adjuntar a ("enlace a mayor información"). 13. ¿Se consideraron alternativa regulatorias, que luego fuel	nendaciones te biológicos de dad de la activ la X y XI Regio bles que desc (por ejemplo, rchivos en link vas regulator ron descarta	écnicas, fundadas referencia enfoca vidad pesquera sobones. criban con mayor publicado en págon rias o no adas en favor endique entre las opones.	en el análisis, y aplicación dos al mantenimiento de pre el recurso erizo en el án profundidad el contenido de la propuesta normativa)? ina de Gobierno Transpare SI	e la SI SI En NO C	
por el GTA-Erizo, dado que este orgue debiesen permitir efectuar reconde toma de decisiones de puntos desovante que asegure la sostenibili de aplicación del Plan de Manejo en 12.A ¿Existen documentos disponible propuesta y sus efectos esperados caso de estar disponible, adjuntar al ("enlace a mayor información"). 13. ¿Se consideraron alternativa regulatorias, que luego fue de la propuesta actual? 13.A En caso de contestar (SI) en la alternativas fueron evaluadas (recampañas de información pública para	nendaciones te biológicos de dad de la activ la X y XI Regio bles que desc (por ejemplo, rchivos en link vas regulator ron descarta	écnicas, fundadas referencia enfoca vidad pesquera sobones. criban con mayor publicado en pág viltima versión de habilitado en pág rias o no adas en favor endique entre las opple)	en el análisis, y aplicación dos al mantenimiento de pre el recurso erizo en el án profundidad el contenido de la propuesta normativa)? ina de Gobierno Transpare SI	e la SI SI En NO C	
por el GTA-Erizo , dado que este orgue debiesen permitir efectuar reconde toma de decisiones de puntos desovante que asegure la sostenibili de aplicación del Plan de Manejo en 12.A ¿Existen documentos disponil propuesta y sus efectos esperados caso de estar disponible, adjuntar al ("enlace a mayor información"). 13. ¿Se consideraron alternativa regulatorias, que luego fue de la propuesta actual? 13.A En caso de contestar (SI) en la alternativas fueron evaluadas (reconditional de contestar explandadas ex	nendaciones te biológicos de dad de la activ la X y XI Regio bles que desc (por ejemplo, rchivos en link vas regulator ron descarta	écnicas, fundadas referencia enfoca ridad pesquera sob ones. criban con mayor p última versión de c habilitado en pág rias o no adas en favor ndique entre las op ple) Mejora en proce	en el análisis, y aplicación dos al mantenimiento de pre el recurso erizo en el án profundidad el contenido de la propuesta normativa)? Ina de Gobierno Transpare SI pase a pregunta 13. NO pase a pregunta 14 priones siguientes que tipo el profundidad el contenido de la propuesta normativa)?	en el proceso una biomasa nbito territoria e la SI En NO ente A y luego a 13. B	
por el GTA-Erizo , dado que este orgue debiesen permitir efectuar reconde toma de decisiones de puntos desovante que asegure la sostenibilide aplicación del Plan de Manejo en 12.A ¿Existen documentos disponible propuesta y sus efectos esperados caso de estar disponible, adjuntar au ("enlace a mayor información"). 13. ¿Se consideraron alternativa regulatorias, que luego fue de la propuesta actual? 13.A En caso de contestar (SI) en la alternativas fueron evaluadas (recampañas de información pública para favorecer auto-regulación	nendaciones te biológicos de dad de la activ la X y XI Regio la X y XI Regio les que desc (por ejemplo, rchivos en link vas regulator on descarta pregunta 13, in espuesta múltip	écnicas, fundadas referencia enfoca ridad pesquera sob ones. eriban con mayor p última versión de c habilitado en pág rias o no adas en favor mique entre las op ple) Mejora en proce Otra alternativa	en el análisis, y aplicación dos al mantenimiento de pre el recurso erizo en el án profundidad el contenido de la propuesta normativa)? La propuesta normativa)? La pase a pregunta 13. NO pase a pregunta 14 priones siguientes que tipo dedimientos de fiscalización	en el proceso una biomasa nbito territoria e la SI SI En NO CI A y luego a 13. B de	
por el GTA-Erizo , dado que este orgue debiesen permitir efectuar reconde toma de decisiones de puntos desovante que asegure la sostenibilide aplicación del Plan de Manejo en 12.A ¿Existen documentos disponible propuesta y sus efectos esperados caso de estar disponible, adjuntar au ("enlace a mayor información"). 13. ¿Se consideraron alternativa regulatorias, que luego fue de la propuesta actual? 13.A En caso de contestar (SI) en la alternativas fueron evaluadas (recampañas de información pública para favorecer auto-regulación	nendaciones te biológicos de dad de la activida X y XI Region descarta de descarta descarta descarta descarta descarta descarta descarta descarta descarta de descarta descarta de descarta d	écnicas, fundadas referencia enfoca vidad pesquera sobones. criban con mayor publication de contra de con	en el análisis, y aplicación dos al mantenimiento de pre el recurso erizo en el án profundidad el contenido de la propuesta normativa)? In a de Gobierno Transpare SI pase a pregunta 13. NO pase a pregunta 14 priones siguientes que tipo de dimientos de fiscalización (especificar en celda inferior) ediante Pesca de Investigación	en el proceso una biomasa nbito territoria e la SI SI En NO CI A y luego a 13. B de	

14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobiemo Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple) Con otros organismos del Estado	entidades rel	evant	es?				NO pase a preg	unta 15
Con centros de estudios Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Manejo de Pesquerías Bentónicas (COMPEB) Consejo Zonal de Pesca X y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Manejo de Pesquerías Bentónicas (COMPEB) Consejo Zonal de Pesca X y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Manejo de Pesquerías Bentónicas (COMPEB) Consejo Zonal de Pesca X y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Manejo de Pesca X y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Manejo de Pesca X y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Pesca X y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Pesca X y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Pesca A y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Pesca A y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Pesca A y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Pesca A y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Pesca A y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Pesca A y XI Regiones Crupo Técnico Asesor de Seguina a propuesta normativa (respuesta monativa (res	fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor							
Grupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Manejo de Pesquerias Bentónicas (COMPEB) Consejo Zonal de Pesca X y XI Regiones C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT 15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única) Nacional	Con otros organismos	del Esta	ado 🛛		Con entidades gre	miales		\boxtimes
C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT 15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única) Nacional	Con centros de estudi	os	\boxtimes		Otros (especificar	en celda i	nferior)	\boxtimes
Nacional	Comisión de Manejo de Pesquerías Bentónicas (COMPEB						ОМРЕВ)	
Regional ☑ Región de Los Lagos y Región de Aysén 16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple) Creación de la empresa ☐ Funcionamiento de la empresa ☒ Cierre de la empresa ☐ 17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple) Todos los sectores ☐ Agricultura, ganaderia, caza y ☐ Pesca ☒ Explotación de minas y ☐ canteras Industrias ☐ Electricidad gas y ☐ Construcción ☐ Comercio ☐ ☐ Hoteles y ☐ Transporte, almacenamiento, ☐ Intermediación financiera ☐ Actividades ☐ ☐ Comercio ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐								
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple) Creación de la empresa	Naciona	1 🔲	En caso de	cobert	ura regional, especifi	que las re	egiones en la celda infe	rior
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple) Creación de la empresa			Región de	Los Laç	jos y Región de Aysé	n		
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple) Todos los sectores				ia a la	que se aplica la	a propu	iesta normativa	
Todos los sectores	Creación de la em	npresa	☐ Funcionar	miento	de la empresa	\boxtimes	Cierre de la empre	sa 🗌
Todos los sectores	17. Actividades	econó	micas a las que s	e apli	ca la norma (res	spuesta	múltiple)	
Hoteles y restaurantes	Todos los sectores		ganadería, caza y		Pesca			′ 🗆
restaurantes					Construcción		Comercio	
Educación			almacenamiento,			l k		
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica. SI ☑ pase a pregunta 19.A y 19.B NO ☑ pase a pregunta 20	Educación				comunitarios y		órganos	
exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica. SI pase a pregunta 19.A y 19.B NO pase a pregunta 20	según tamaño de empresa en la aplicación de la norma? NO 🗵 pase a pregunta 19						egunta 19 ciación y/o	
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT? NO ☐ pase a pregunta 20	exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana							
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT? NO ☐ pase a pregunta 20								
	19. ¿La propues	ta ger	era beneficios pa	ara las	s EMT?			
	19 A En caso do co	ntoeta	(SI) en la pregunte	10 eal	eccione entre las c			

para EMT incorpora	para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)							
Se eliminan/ simplifican trámites existentes		Mayores fa comenzar/		es para zar empresa		Mayores fa cierre de er	cilidades para el npresas	
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	! 1	Mejora en d laborales	condicio	ones		Mejora el a mercados	cceso a	
Mejora el acceso a financiamiento		Mejora el a de tecnolog		a algún tipo		Otros (espe	cificar en celda	
							tividad extractiva ntos del mercado	
19.B ¿Tiene una estima	ción cua	ntitativa d	de los	beneficios	mencio	nados en	SI pase a	pregunta 19.C
19.A?							NO 🛭 pase	a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):								os beneficios
20. La propuesta no deben cumplir la	s emp	resas de	ica tr mer	ámites qu nor tamar	ue actu io (car	ialmente nbio en	SI pase a	a pregunta 20. A
requisitos, plazos	otros)?)					NO 🛭 pase a	pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.								a propuesta,
Tipo de modificación introducida por la Explique en que consiste la modificación introducion propuesta normativa							introducida	
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite								
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite								
Otra modificación (especificar abajo)								
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los								
que actualmente r	ealiza la	a empres	ia?				NO 🛭 pase	a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.								
Trámite	Requisitos exigidos		Tiempo es cumplir d	stimado pa con trámit		Periodicidad del trámite		
				1				

. .

· ·

22. La propuesta normativa კე monetarios adicionales pa	SI pase a pregunta 22. A y 22. B					
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.						
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad				
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:						
 Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 						
En términos de recursos humanos adicionales:						
Nuevas contrataciones						
 Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 						
En términos de inversión física/ infraestructura:						
Inversión adicional						
Mantención adicional						
En términos de modificaciones al proceso productivo:						
Incorporar nueva tecnología						
• Otro ()						
Otros costos (especificar en celdas inferiores):						
•						
•						
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):						
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?						
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):						
La propuesta permitirá a la flota extractiva de recurso erizo que opera en la X y XI Regiones operar la temporada 2014, de acuerdo a los requerimientos del mercado. No obstante esto, para la próxima temporada se deberá efectuar una evaluación exahustiva de los antecedentes disponibles a fin de proyectar actividades extractivas compatibles con la sustentabilidad del recurso.						